



IPS Confa Salud

Meta de la línea de acción

CONTINUAR CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN UTILIZADOS PARA LA CONVOCATORIA DE NUEVOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE CONFA SALUD

Ejecución

Publicaciones con invitación para los usuarios en general, a vincularse a la Asociación de usuarios, a través de redes sociales propias de CONFA.



web.whatsapp.com

#Entretodosnoscuidamos
Adri, Adriana, Aleja, Astrid, Beatriz, Beatriz, Blanquita, Carlos, Carolina, Carolina, Carolina, Claudia, Dr, Dr, Dr, Dr, Dra, Dra, Dra, Dr...

entre

CHATS

- #Entretodosnoscuidamos2 10:34 a. m.
✓ Buenos días! 🍌 les reiteramos esta importa...
- #Entretodosnoscuidamos 10:34 a. m.
✓ 📺 Buenos días! 🍌 les reiteramos esta impo...
- Reto **entrenando** con Omar 20/5/2022
Gimnasio: 🎧 Audio

MENSAJES

- Prensa contactos 10:37 a. m.
+57 311 5214305: 👤 maria fernanda cabal
- Jefes de Rama 10:29 a. m.
Sebastián: hola hagamos algo para esta que hace días n...

junio 23 de 2022

En una agrupación de afiliados del régimen Contributivo y Subsidiado, que tienen derecho a recibir servicios que promuevan su salud y a utilizar los servicios de salud de acuerdo a su sistema de afiliación y los demanden, ellos estarán fundamentalmente por la calidad del servicio y la defensa de los derechos y deberes de todos los usuarios.

¿Quiénes pueden pertenecer a ella?

Todos los afiliados al sistema general de seguridad social en salud a través de los regímenes subsidiado o contributivo.

¿En dónde deben de constituirse?

- En las Empresas Promotoras de Salud (EPS) Regímenes Subsidiado y Contributivo.
- En las Instituciones Promotoras de Servicios de Salud (IPS)
- En las Empresas Sociales del Estado (ESE)

¿Para qué sirven?

Se constituyen para velar por el cumplimiento de las obligaciones administrativas de los afiliados y por la prestación y calidad de los servicios que prestan en el marco de la Ley de Organización de

Buenos días! 🍌 les reiteramos esta importante información acerca de nuestra Asociación de Usuarios. Feliz día

10:34 a. m. ✓

Cor VIN Cale Res Gui A01 PPS 202 REF "SA 20 x Mis Mis Inic Asc Asc URL Me +

web.whatsapp.com

#Entretodosnoscuidamos2
Adri, Adriana, Ana, Beatriz, Beatriz, Bibiana, Carolina, Carolina, Carolina, Claudia, Dr, Dra, Elizabeth, Hoover, Jefe, Jefe, Jefe, Jennifer, J...

Beatriz Trabajadora Social Salud ahora es admin. del grupo

Comité Emergencias Confa ayer
✓ <https://twitter.com/RadNalCaldas/status/1...>

Confa - Jefes Prensa Cds ayer
✓ En Villamaría Confa entrega en este m...

Vieja Guardia C.S&P. 10:40 a. m.
Angela: vale 16

Jefes de Rama 10:40 a. m.
Sebastián: Foto 3

Prensa contactos 10:39 a. m.
+57 316 8333338: Gracias 5

Boletines y Comunicados 10:39 a. m.
+57 316 8333338: Muchas gracias Daniela 3

Periodistas de Caldas 10:38 a. m.
+57 305 3951313: <https://fb.watch/dRA...> 34

Es una agrupación de afiliados del Régimen Contributivo y Subsidiado, que tienen derecho a recibir servicios que provienen su salud y a utilizar los servicios de salud de acuerdo a su sistema de afiliación y sus dependientes, estos velarán fundamentalmente por la calidad del servicio y la defensa de los derechos y deberes de todos los usuarios.

¿Quiénes pueden pertenecer a ella?

Todas las personas afiliadas al Sistema general de seguridad social en salud a través de los regímenes subsidio o contributivo.

¿En dónde deben de constituirse?

- En las Empresas Promotoras de Salud (EPS) Regímenes Subsidio y contributivo.
- En las Instituciones Promotoras de Servicio de Salud (IPS)
- En las Empresas Sociales del Estado (ESE)

¿Para qué sirven?

Se constituyen para velar por el cumplimiento de las obligaciones administrativas de las entidades y por la prestación y calidad de los servicios que

Buenos días! 🙌 les reiteramos esta importante información acerca de nuestra Asociación de Usuarios. Feliz día 10:34 a. m. ✓

Junio 24 de 2022

Recit: x | Lapa: x | Conf: x | ANÁ: x | REPC: x | Conf: x | (14) x | (3) C x | (10) x | Recu: x | Recu: x

facebook.com/confaoficial/photos/a.102381085590703/150455940783217/

HAZ PARTE DE LA

Asociación de Usuarios de Confa Salud Asoconfasalud

¿Qué es una asociación de usuarios?

Es una agrupación de afiliados del régimen Contributivo y Subsidiado, que tienen derecho a recibir servicios que promuevan su salud y a utilizar los servicios de salud de acuerdo a su sistema de afiliación y los demandan, ellos velarán fundamentalmente por la calidad del servicio y la defensa de los derechos y deberes de todos los usuarios.

¿Quiénes pueden pertenecer a ella?

Todas las personas afiliadas al Sistema general de seguridad social en salud a través de los regímenes subsidiado o contributivo.

¿En dónde deben de constituirse?

- En las Empresas Promotoras de Salud (EPS) Régimen Subsidiado y contributivo.
- En las instituciones Prestadoras de Servicio de Salud (IPS)
- En las Empresas Sociales del Estado (ESE)

¿Para qué sirven?

Se constituyen para velar por el cumplimiento de las obligaciones administrativas de las entidades y por la prestación y calidad de los servicios que contratan a través de la red de prestación de servicios de salud.

Únete a Asoconfasalud
Accede a más información en:
<https://bit.ly/3FoCRQe>

ASOCONFASALUD

Confa
Publicado por Margarita M. Maya · 35 min ·

confacaldas ¿Eres usuario de los servicios de Confa Salud? Únete a nuestra Asociación de Usuarios Asoconfasalud #confasalud #contigocontodo

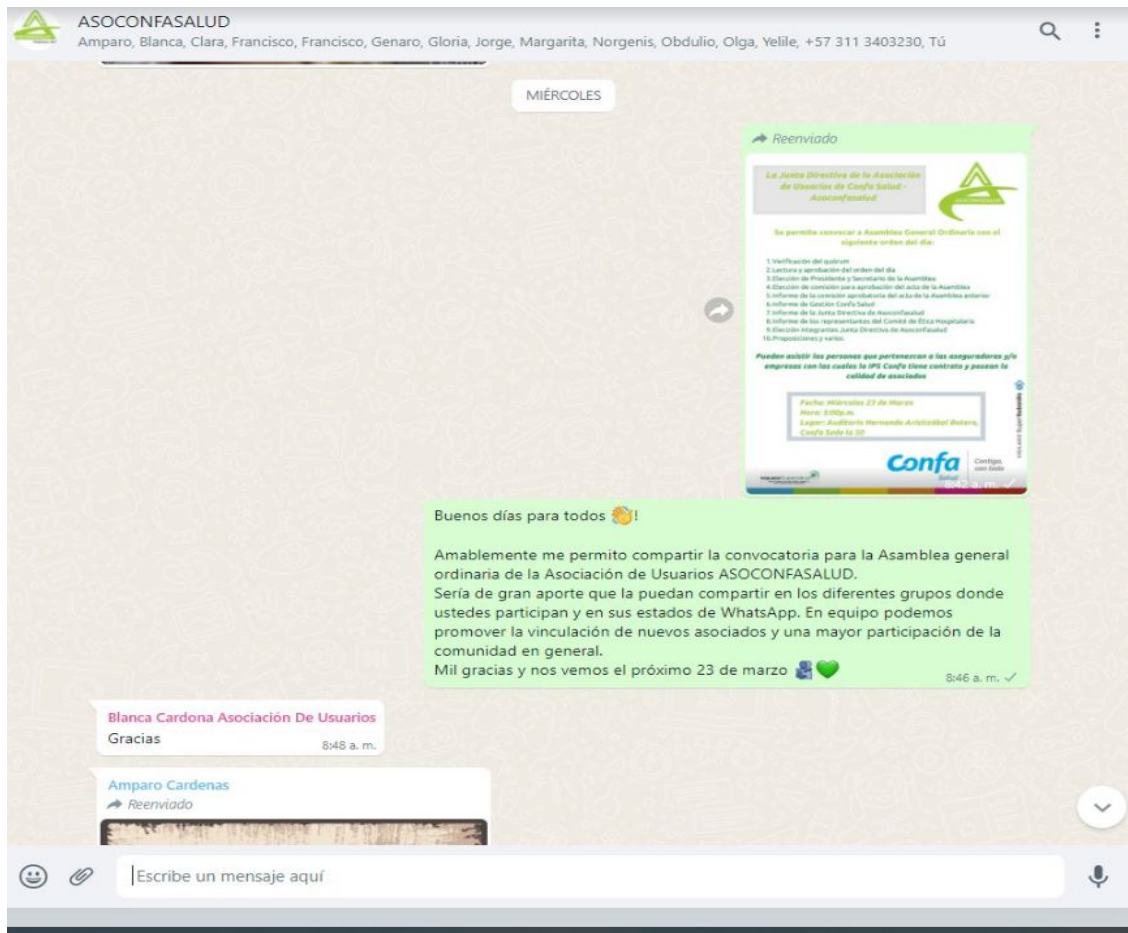
Editar

Me gusta Comentar Compartir

Comentar como Confa

Recuerda que la La...jpg | Copia de Copia de...jpg | Asociación de Usu...jpg

Mostrar todo



Asociación de Usuarios de Salud ASOCONFASALUD

Si eres usuario de los servicios de salud de Confa,
te invitamos a unirse a la Asociación de Usuarios
de Confa Salud - ASOCONFASALUD.

Lee el QR y diligencia el formulario.



VIGILADO SuperSubsidio